

## **BOLETÍN DE PRENSA**

### **Participa Magistrado Flores en el seminario “El Régimen Jurídico Electoral en México y España”**

- **Se analizó desde una perspectiva comparada los sistemas electorales español y mexicano**
- **El objetivo mejorar la especialización de los Tribunales Electorales en México**

Como parte del convenio de colaboración entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y los Tribunales Electorales de la República, encabezados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tuvo lugar el seminario “El Régimen Jurídico Electoral en México y España” en la ciudad de Antigua, Guatemala.

Los días 23, 24 y 25 de junio, representantes de los tribunales electorales mexicanos y de la AECID, se reunieron con el objeto de debatir y analizar desde una óptica comparada, los elementos comunes y diferentes de uno y otro sistema electoral, sus fortalezas y debilidades, a través de una participación directa de los asistentes, en un ejercicio de retroalimentación en mesas redondas.

Entre los participantes destaca el especialista español Fernando Agis Bitar, por México el político y economista Jorge Alcocer Villanueva, destacando que la entidad mexiquense estuvo representada por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Raúl Flores Bernal.

Es importante precisar que el gasto de los asistentes fue cubierto por el fondo del proyecto “Mejora de la Especialización de los Tribunales Electorales de los Estados de México, en materia jurídico-electoral y de gestión”, constituido para respaldar este tipo de ejercicios académicos de reflexión en beneficio de la capacitación de quienes a su cargo la impartición de justicia electoral.

Con este seminario se concluye el esfuerzo que a lo largo de seis años se realizó por parte de los organismos jurisdiccionales en materia electoral del país y la AECID, a favor de la especialización de los profesionales responsables de los Tribunales Electorales de los Estados de México.



Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Raúl Flores Bernal.



Presidentes y Magistrados de los órganos jurisdiccionales electorales mexicanos y representantes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.



Asistentes al seminario "El Régimen Jurídico Electoral en México y España".